

ANEXO 1: LISTA DE REQUERIMIENTOS-TERMINOS DE REFERENCIA Y ANEXOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

**REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN CENTROS
COMUNITARIOS DE ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN EN OCHO (8) "INFOCENTROS" DE LAS REGIONES CENTRAL Y
OCCIDENTAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

Proyecto No: 00132998

**APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA SOCIAL Y PRODUCTIVA ANTE
LOS EFECTOS DE LA COVID-19 EN VENEZUELA**

CONTENIDO

1.	Antecedentes	3
2.	Ubicación	5
3.	Objetivo general.....	6
4.	Objetivos específicos	7
4.1.	Rehabilitación de las instalaciones de los Infocentros.....	7
4.2.	Reparaciones de las instalaciones y equipamiento existentes.....	8
4.3.	Mejoras de las instalaciones.....	8
4.4.	Adecuación del Infocentro para los nuevos equipamientos tecnológicos.	9
5.	Suministros a cargo del PNUD	9
6.	Lineamientos para la preparación de las Ofertas	10
7.	Obligaciones del Oferente.....	12
8.	Documentos de la Oferta	13
8.1	Posición financiera del oferente	14
8.2	Relación de Contratos ejecutados por el Oferente	14
8.3.	Relación de la formación y experiencia del personal que conforma el Equipo Técnico Clave de Trabajo.	14
8.4.	Presupuesto de la Oferta Económica. Lista de Precios.	14
8.5.	Desglose de los precios unitarios	14
8.6.	Plazo de ejecución de la Oferta. Cronograma de ejecución de los trabajos, presentado como un diagrama de Gantt.....	15
8.7.	Memoria descriptiva de la Oferta	15
8.8.	Carta de compromiso de mantener al equipo técnico clave propuesto durante la ejecución del contrato.....	15
8.9.	Carta de garantía del trabajo ejecutado.....	15
9.	Experiencia general y específica del Oferente	15
10.	Equipo técnico clave de trabajo	16
11.	Criterios para la calificación de la empresa participante.....	17
12.	Gastos y costos a incluir en la Oferta	18
13.	Instalaciones provisionales del Contratista	19
14.	Desglose de precios unitarios.....	20
15.	Variación de precios unitarios.....	20
16.	Variación de cantidades de obra. Obras adicionales.....	21
17.	Acompañamiento en la operación y mantenimiento del Infocentro rehabilitado.....	21
18.	Plazo de ejecución del Contrato y Forma de pago	22
18.1	Plazo de ejecución de las obras y servicios	22
18.2.	Condiciones y formas de pago	23
19.	Garantía del trabajo ejecutado.....	25
20.	Disposiciones generales para la ejecución del Contrato de rehabilitación de infocentros	26
20.1.	Conocimiento de las condiciones de trabajo	27
20.2.	Manejo y transporte de los materiales y equipos adquiridos por el PNUD.....	27
20.3.	Cuidado y protección de equipos y bienes utilizados por el Contratista	28
20.4.	Permisos de entes reguladores de servicios	28
20.5.	Escombros / Depósito de materiales y herramientas.....	28
20.6.	De los materiales suministrados por el Contratista.....	28
20.7.	De los equipos, bienes y materiales desincorporados por el Contratista.....	29
20.8.	De la limpieza de las áreas de trabajo	29
20.9.	De las pruebas	29
20.10.	De la calidad de los trabajos	29
20.11.	Señalización e iluminación de las áreas de trabajo.....	30

20.12.	De la programación y autorización del trabajo	30
20.13.	Seguridad industrial	30
20.14.	Condiciones sanitarias	30
20.15.	De las instalaciones provisionales	30
20.16.	Supervisión técnica en obra.....	30
Anexo A.1: Lista de Partidas para la preparación del Presupuesto de la Oferta Económica		31
21.	Anexo A.2: Especificaciones Técnicas Generales para las obras civiles y el equipamiento de Infocentros	31
22.	Anexo A.3: Especificaciones técnicas particulares	32
23.	Anexo A.4: Informe de Inspección y Diagnóstico del Estado Actual de cada Infocentro.....	33
24.	Anexo A.5: Planos de levantamiento actual y propuesta para la Rehabilitación de Infocentros .	34
25.	Anexo A.6: Informes de Inspección y Memoria descriptiva de mejoras en el área tecnológica ..	34
26.	Planillas para presentar su oferta	35

1. Antecedentes

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Proyecto N° 00132998 *Apoyo al fortalecimiento de la resiliencia social y productiva ante los efectos de la COVID-19 en Venezuela*, "", define el marco de cooperación del PNUD Venezuela, para contribuir a fortalecer las capacidades y la creación de oportunidades para el reforzamiento de medios de vida de grupos sociales vulnerables y cadenas de valor.

Dentro de sus componentes el proyecto contempla contribuciones para el mejoramiento de las capacidades digitales y de infraestructura digital para proporcionar conectividad a comunidades vulnerables, lo cual apoyará la asistencia técnica remota para mejorar la gestión de empresas y negocios y suministrar soporte a procesos educativos en línea, ante las medidas de distanciamiento social, a la luz de los desafíos socioeconómicos que supone la pandemia del COVID-19 y la situación socioeconómica compleja preexistente en Venezuela.

Es importante tener en cuenta que para responder ante en el actual contexto de impactos causados por la pandemia del COVID-19, las personas y muchas empresas tienen que recurrir al uso intensivo de herramientas digitales para implementar el teletrabajo, acceso al sistema educativo y bancario, realizar compras y ventas online, así como gestionar procesos de producción de forma remota.

Esto constituye un gran reto para las comunidades en situación de vulnerabilidad que no tengan acceso a internet y también para las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPIMES). La clave hoy es seguir generando ingresos para sostenerse en el mercado y una vía para ello es la digitalización de los procesos. No obstante, para muchas MIPYMES esto puede volverse imposible sin el acompañamiento y apoyo adecuados.

Ante las medidas de distanciamiento social por la pandemia, cobra relevancia el acceso a Internet a través de redes inalámbricas (WiFi) de buena velocidad en áreas de impacto social, por lo que en este proyecto se apoyará la creación de espacios comunitarios con servicios de Wifi libre vinculados a servicios sociales. Específicamente en el marco del Programa Nacional de Infocentros, implementado en el país desde el año 2000 por parte del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, en este proyecto se apoyará la rehabilitación de la infraestructura física y tecnológica de al menos ocho (8) Infocentros, desde los cuales se crearán zonas de wifi libre, distribuidos en dos regiones del País:

Región Central:

1. Infocentro "DC36-Casa del Poder Popular El Valle", El Valle. Distrito Capital.
2. Infocentro "VAR17-Simón Chávez", Urbanismo Brisas de Maiquetía. Maiquetía. Estado La Guaira.
3. Infocentro "MIR10-Los Velásquez", Mamporal. Estado Miranda.
4. Infocentro "DC91-GBM Pinto Salinas", Urbanización Simón Rodríguez. Distrito Capital.

Región Occidental:

5. Infocentro "AR01-Francisco de Miranda", Maracay. Estado Aragua.
6. Infocentro "CAR57-Batalla de Carabobo", Yagua. Estado Carabobo.
7. Infocentro "BAR16-Mega Enriqueta Arvelo Larriva", Barinitas. Estado Barinas.
8. Infocentro "LAR39-Ana Soto", Barquisimeto. Estado Lara.

Los Infocentros son definidos operativamente, como "*...un lugar de encuentros ciudadanos, un espacio de participación e intercambio de conocimientos para el desarrollo individual y social*", un lugar para resolver necesidades de información y comunicación sobre diferentes aspectos". Desde el punto de vista técnico, son salas equipadas con computadoras personales conectadas a través de un enlace dedicado para brindar el libre acceso a Internet. Se encuentran distribuidos en todo el territorio nacional, en diferentes áreas como bibliotecas, gobernaciones, alcaldías,

centros comunitarios, universidades, centros culturales, fundaciones, entre otros y están destinados fundamentalmente a dar acceso a las comunidades a tecnologías de la comunicación e información, atendiendo al decreto 825, el cual oficializó el uso de internet como prioritario para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela. Estos espacios socio tecnológicos están dando respuesta a las comunidades en un contexto de pandemia, considerando las medidas de distanciamiento y en ambientes controlados.

Con el fin de implementar las estrategias previstas en el marco de este proyecto se requiere la contratación de una o dos empresas, para ejecutar los trabajos de la *Rehabilitación integral para mejorar la infraestructura física en ocho (8) Infocentros de las regiones Central y Occidental de la República Bolivariana de Venezuela.*

El proceso de contratación consiste en una Solicitud de Cotización (SDC), que se llevará a efecto siguiendo los procedimientos y reglas establecidas por el PNUD y separará las rehabilitaciones de los Infocentros en dos Lotes.

El PNUD adelantará la contratación de estos trabajos, tomando como base los presentes Términos de Referencia (TDR) y todos sus anexos, que contienen los alcances a los trabajos a realizar; la información de las empresas participantes para la aplicación de los criterios que se establecen con claridad para asegurar la selección del Contratista; el detalle de las Ofertas Económicas y sus soportes y los documentos requeridos por el procedimiento establecido.

2. Ubicación

Los ocho (8) Infocentros incluidos en la contratación para la rehabilitación de sus instalaciones y la adecuación para el funcionamiento con las mejoras tecnológicas para la creación de zonas WiFi, se ubican en los siguientes sitios:

Tabla 1: UBICACIÓN DE LOS INFOCENTROS

INFOCENTRO		UBICACIÓN
Región Central		
1	DC36-Casa del Poder Popular El Valle	Estación Policial de El Valle, calle principal de El Valle, diagonal a la Plaza Bolívar, El Valle. Distrito Capital.
2	VAR17-Simón Chávez	Centro Comunal del Urbanismo Brisas de Maiquetía. Municipio Urimare, Maiquetía. Estado La Guaira.
3	MIR10-Los Velásquez	Casa de la Cultura de Los Velásquez, Calle El Dispensario, Los Velásquez, Mamporal. Estado Miranda.
4	DC91-GBM Pinto Salinas	Gran Base de Misiones Pinto Salinas, Sector Pinto Salinas al lado de los Bloques 3 y 4, Urbanización Simón Rodríguez. Municipio Libertador. Distrito Capital.
Región Occidental		
5	AR01-Francisco de Miranda	Avenida Ppal. Francisco de Miranda, Sede de la Alcaldía del Municipio Linares Alcántara, Maracay. Estado Aragua.
6	CAR57-Batalla de Carabobo	Av. José Rafael Pocaterra, Sector Araguaney II a 50m del semáforo El carito, Yagua. Estado Carabobo.

7	BAR16-Mega Enriqueta Arvelo Larriva	Sector La Macarena, Carrera 7 entre Calles 6 y 7, diagonal a la Plaza Bolívar, Barinitas. Estado Barinas.
8	LAR39-Ana Soto	Barrio José Félix Ribas, Sector 3, Ámbito 1, Viereña 1, diagonal a la Escuela María Angélica Lusinchi. Barquisimeto. Estado Lara.

3. Objetivo general

El objetivo general que persigue el PNUD con la celebración del contrato resultante del proceso de selección definido por los presentes Términos de Referencia es en términos generales la **Rehabilitación integral para mejorar la infraestructura física en Centros Comunitarios de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en ocho (8) Infocentros de las regiones Central y Occidental de la República Bolivariana de Venezuela**. Esta rehabilitación integral está detallada en sus objetivos generales, a continuación:

- **Rehabilitación de las instalaciones de los Infocentros.** Serán ejecutados trabajos para recuperar las instalaciones físicas de cada plantel, pintura de paredes, techos, fachadas, pintura de las puertas y rejas de protección. Reponer las condiciones de buen funcionamiento de los sistemas existentes en cada Infocentro: Iluminación, aire acondicionado, sistema eléctrico, puertas, ventanas y rejas de seguridad, mediante el suministro de los equipos para sustituir los que se encuentren dañados, obsoletos o inexistentes. Todos estos suministros correrán por cuenta del Contratista. En los sitios donde existan, serán recuperados los baños y otras facilidades, mediante la reposición de piezas, herrajes, conexiones, etc.
- **Reparaciones de las instalaciones y equipamiento existentes.** Consiste en realizar los trabajos de reparaciones en paredes interiores y exteriores, techos, instalaciones eléctricas, impermeabilizaciones y en las obras civiles en general, para reponer las condiciones de buen uso de todas las instalaciones.
- **Mejoras de las instalaciones.** Se busca que estas instalaciones presten un mejor servicio que el que venían realizando y para ello deben realizarse algunas mejoras, como la dotación de películas traslucidas en los vidrios, para disminuir el paso de los rayos solares y mejorar el aislamiento térmico.
- **Adecuación del Infocentro para los nuevos equipamientos tecnológicos.** Este es uno de los aspectos medulares para la completa rehabilitación de los Infocentros, pues se refiere a la ejecución de todas las obras, trabajos y servicios necesarios para adecuar las instalaciones para recibir los nuevos equipos tecnológicos que, a partir de la fibra óptica a ser instalada por CANTV, canalice la utilización de la señal de internet en ambientes WiFi, tanto locales, en cada Infocentro, como en localidades remotas que serán beneficiadas con esta señal. La adecuación acometerá la instalación de mástiles, brazos oscilantes, canalizaciones internas y externas para la conexión de antenas punto a punto y de Acces Point WiFi tanto del tipo indoor como outdoor, de acuerdo a las recomendaciones y propuestas que preparará la Unidad de Tecnología del PNUD conjuntamente con su contraparte en la Fundación Infocentro y en general la ejecución de todas las obras civiles que sean necesarias para alcanzar exitosamente esta adecuación.

4. Objetivos específicos

4.1. Rehabilitación de las instalaciones de los Infocentros

Los trabajos abarcan las siguientes áreas:

- Áreas exteriores

Construcción de nuevos frisos exteriores, construcción de pisos de concreto, pintura de paredes, vigas y columnas exteriores, pintura de pantallas de distintos materiales y su estructura de soporte.

- Áreas interiores

Pintura de las paredes y techos internos, utilizando pinturas de caucho satinado de Clase "A" y de la mejor calidad y marca comercial y realizando las reparaciones menores necesarias, pintura de las estructuras de acero existentes, pintura con barniz brillante para madera de los topes de los muros bajos de la Taquilla y de las puertas entamboradas de madera existentes. Construcción y reparación de tabiques livianos de yeso (Dry Wall), incluye la colocación de visores de vidrio de diversos tamaños y la pintura, con caucho Clase "A", de los tabiques.

- Puertas, ventanas y rejas de seguridad

Rehabilitación en taller de las puertas y rejas de acero, sustituyendo las piezas o elementos irrecuperables, colocación de nuevos capuchones protectores de los cilindros de las cerraduras.

Deberá fabricarse puerta y rejas de metal en algunos casos.

Reposición de la pintura en todos estos elementos, previa la preparación de las superficies, con esmalte brillante de color negro, principalmente para ambientes exteriores. Se incluyen las reparaciones menores, preparación de las superficies y pintura con esmalte color negro brillante, de los marcos metálicos de puertas y ventanas. La reparación, preparación de las superficies para la pintura con barniz brillante de las puertas y ventanas de madera.

Reposición de las cerraduras de seguridad en puertas y rejas de seguridad, incluyendo las manillas, tiradores o los elementos que sean requeridos en cada caso.

- Aire acondicionado

Suministro para reposición de los equipos de aire acondicionado: unidades internas instaladas colgantes del techo, unidades externas instaladas en piso externo o techo del Infocentro. Se incluyen los trabajos y suministros para reponer todas las conexiones de tuberías de cobre y de electricidad. Reponer o rehabilitar las protecciones de las conexiones entre unidad interna y externa. Reposición de conexiones eléctricas. Revisión y rehabilitación de las tuberías de desagüe de la unidad evaporadora.

Recuperación de las estructuras de soporte y protección (jaulas) de las unidades exteriores de los equipos de aire acondicionado, pintura con esmalte brillante de color negro para exteriores.

- Sistema eléctrico

Remoción parcial o total de redes eléctricas de tomacorrientes existentes, con recuperación de sus componentes: tomacorrientes, cajetines, canaletas plásticas, cables de la conexión eléctrica. Reinstalación de redes de tomacorrientes con materiales nuevos y/o recuperados. Instalación de nuevos puntos para tomacorrientes, suministro e instalación de nuevos tomacorrientes para estaciones de trabajo y para otros usos.

Revisión, mantenimiento y reparación de tableros eléctricos. Sustitución de tableros eléctricos existentes por otros de mayor capacidad, se incluye la remoción con recuperación de tableros existentes y el suministro e instalación de los nuevos, empotrados o superficiales, según sea el caso.

Instalación de los protectores de tensión para los equipos de aire acondicionado.

Instalación de los equipos de UPS suministrados por el PNUD, para lo cual se instalará un punto de electricidad especial y un cable especial de conexión, suministrados por el Contratista.

- Iluminación

Reparación, limpieza y adecuación de las lámparas existentes para ser utilizadas con bombillos LED. Instalación de sócates bi pin nuevos para los bombillos tubulares T8. Suministro e instalación de bombillos LED tubulares T8 de 4' (122cm) y de 2' (61cm), bombillos LED para sócate E27. Reparaciones menores y rehabilitación de las canalizaciones y conexiones eléctricas para la iluminación. Suministro e instalación de lámparas de pared con bombillo LED E27.

- Baños e instalaciones sanitarias

Recuperación de las conexiones de agua potable y de descarga de aguas servidas en baños y otros elementos tales como lavamopas o bateas. Instalación de herrajes, canillas, llaves de paso, grifería para lavamanos, limpieza profunda de la cerámica.

4.2. Reparaciones de las instalaciones y equipamiento existentes

En términos generales existen muy pocos trabajos relativos a reparaciones dentro de cada Infocentro, siendo los mas importantes los siguientes:

- Adecuación, reparación e instalación de canalizaciones y protecciones eléctricas.
- Reparaciones de filtraciones en paredes, internas y externas, en áreas que están previamente localizadas.
- Reparación y mantenimiento de los sistema de deslizamiento de ventanas panorámicas.
- Reparación del mecanismo de giro de puertas de vidrio.
- Reparaciones y mantenimiento mayor de unidades interna y externa de aire acondicionado de 36.000 BTU/hora.
- Reparación de la conexión cruzada entre unidades de aire acondicionado de 36.000 BTU/hora y 24.000 BTU/hora, incluye la reposición de todos los elementos y piezas necesarias.

4.3. Mejoras de las instalaciones

Algunas mejoras son necesarias para mejorar el funcionamiento del Infocentro:

- Instalación de película reflectante (Papel espejo) en visores y vidrios de ventanas, para reducir la entrada de rayos solares y mejorar el aislamiento térmico

- Instalación de tapas ciegas para cajetines instalados en el piso.
- Reposición de elementos de techos, tejas, canales colectores de aguas de lluvia, reparación de bajantes.

4.4. Adecuación del Infocentro para los nuevos equipamientos tecnológicos.

Constituyen trabajos importantes para la utilización de la nueva señal de internet a ser instalada por CANTV, mediante fibra óptica. Es importante señalar que prácticamente la totalidad de los equipos tecnológicos para la creación de los ambientes WiFi, será suministrada por el PNUD. El Contratista tendrá a su cargo la preparación de la infraestructura civil necesaria y la instalación de todos estos equipos y de los que deba suministrar, de acuerdo a los alcances de las partidas que intervengan.

- Instalación y conexiones del rack de comunicaciones, en el interior del Infocentro.
- Instalación y conexiones de antenas punto a punto exteriores. Para cada Infocentro se instalarán en la cantidad que sea requerida por el tipo de servicio a comunidades remotas que sea diseñado en cada caso.
- Construcción e instalación de pedestales, mástiles metálicos tubulares de diferentes alturas, algunos con vientos de acero, para la colocación de antenas punto a punto.
- Construcción de las canalizaciones aéreas y /o subterráneas, para la conexión de las antenas o los AP con el Rack o el gabinete de equipos de comunicación. Las canalizaciones exteriores se realizarán mediante tuberías EMT, soportadas en paredes y techos o pisos mediante abrazaderas o apoyos tipo Unistrut, cuando sean necesarios. No se permitirá apoyar las tuberías directamente sobre los techos. Las canalizaciones interiores se realizarán con canaletas, té, codos, plásticos, de las dimensiones adecuadas, instaladas adosadas a las paredes mediante tornillos y ramplús, no se admitirán canaletas adheridas con pegamentos.
- Instalación y conexiones de los Access Point Wifi Indoor y Aoutdoor que sean requeridos en cada Infocentro o en las Comunidades remotas beneficiadas con la transmisión de la señal de internet.
- Instalación del cable de comunicaciones y data, Cable UTP suministrado por el PNUD.

5. Suministros a cargo del PNUD

El PNUD se hará cargo del suministro de algunos elementos, piezas, equipos y bienes que serán retirados por el Oferente beneficiado por la adjudicación del Contrato, del sitio cuya ubicación dentro del área metropolitana de la ciudad de Caracas, se le informará oportunamente.

En la siguiente tabla se detallan los materiales, equipos y en general, los bienes que serán adquiridos y suministrados por el PNUD.

Tabla 2: SUMINISTROS A CARGO DEL PNUD

Descripción	Unidad	Cantidad
UPS 1500VA AVR.	Unid	8
Access Point Indoor.	Unid	17

Access Point Outdoor.	Unid	9
Video cámara de seguridad.	Unid	19
Antena de radio frecuencia para transmisión de datos 25 dBi.	Unid	6
Antena de radio frecuencia para transmisión de datos 23 dBi.	Unid	8
Gabinete 9u de pared para Rack, con llave, ventilado.	Unid	8
Cable UTP Cat 6.	bobina	9
Cajetín superficial 4" x 2" para redes.	Unid	120
Face Plate 1 toma blanco	Unid	120
Keystone RJ-45, Cat 6, Blanco.	Unid	120
Caja gabinete 40cm x 40cm x 20cm.	Unid	7

El transporte de estos bienes hasta el sitio de los trabajos, su protección y vigilancia hasta su instalación y aceptación por el PNUD al concluir las obras, estará a cargo del Contratista.

Las cantidades indicadas en la Tabla 2 corresponden a las necesidades de la rehabilitación de todos los Infocentros ambos, por lo que las entregas para el o los Contratistas resultantes del presente proceso, se realizarán para las necesidades señaladas en cada una de las Listas de Partidas del Infocentro correspondiente.

6. Lineamientos para la preparación de las Ofertas

Una vez decidido por el Oferente el lote o los lotes por los cuales preparará su Oferta, la desarrollará tomando en consideración las disposiciones de los presentes Términos de Referencia, la lista partidas y sus respectivas descripciones técnicas y cantidades (partidas de obras), las especificaciones técnicas de cada una de estas Partidas y las especificaciones técnicas generales que regirán los trabajos que tenga que desarrollar en la fase contractual, si es beneficiado por la adjudicación del Contrato.

El PNUD pondrá a disposición del Oferente los siguientes documentos, los cuales contienen la información que puede serle útil y necesaria para la preparación de sus Oferta:

- 6.1. **Los presentes Términos de Referencia para la preparación de las Ofertas.**
- 6.2. **Anexo A.1: Lista de Partidas, para la preparación del Presupuesto de la Oferta.**
- 6.3. **Anexo A.2: Especificaciones Técnicas Generales para las obras civiles y el equipamiento de Infocentros.**
- 6.4. **Anexo A.3. Especificaciones Técnicas Particulares para cada una de las Partidas de Obras para la rehabilitación de cada Infocentro.**
- 6.5. **Anexo A.4: Informe de la Inspección y Diagnóstico del Estado Actual de cada Infocentro.**
- 6.6. **Anexo A.5: Planos del levantamiento actual y de la propuesta para la reubicación de espacios y de equipamiento de los Infocentros.**
- 6.7. **Anexo A.6: Informes de Inspección y Memoria Descriptiva de mejoras del área de Tecnología.**
- 6.8. **Modelos de las Planillas Anexo 2, Anexo 3, PNUD-01, PNUD-02, PNUD-03, PNUD-04 y PNUD-05**

Algunos de estos documentos corresponden a cada uno de los ocho (8) Infocentros contemplados para los dos Lotes en que se ha dividido la Solicitud de Cotización y el Oferente utilizará la información que sea de su interés, de acuerdo al Lote o los Lotes en los cuales decida intervenir.

Las Listas de Partidas corresponden a las necesarias para ejecutar la rehabilitación integral de cada uno de los Infocentros incluido en cada Lote. Estas Listas deben ser consideradas la base para la preparación del Presupuesto de la Oferta, están acondicionadas para ello.

Las Especificaciones Técnicas Generales para las obras civiles y el equipamiento de Infocentros, es un documento que contiene las normas, características y disposiciones técnicas establecidas por la Gerencia de Infraestructura de la FUNDACIÓN INFOCENTRO, y constituyen un complemento detallado de los requerimientos para la rehabilitación de los Infocentros y define, dimensiona y caracteriza cada una de las partes de una de estas instalaciones. Es un documento de consulta necesaria para la consideración de los costos en la preparación de la Oferta.

Las Especificaciones Técnicas Particulares definen para cada una de las Partidas establecidas para la rehabilitación de cada Infocentro en la Lista de Partidas: unidad de medición y de pago, el alcance detallado de los trabajos que incluye cada partida y un procedimiento general para su ejecución. Estas especificaciones servirán para que el Oferente contemple en los precios de su Oferta todos los costos que ellas definen y también se utilizarán para controlar su ejecución en la fase contractual.

El Diagnóstico Detallado de requerimientos para la Rehabilitación de cada uno de los Infocentros, permitirá disponer de la información levantada por técnicos de obras civiles, del estado actual de los sistemas a rehabilitar y de los requerimientos específicos para alcanzar las rehabilitaciones, reparaciones, mejoras y adecuaciones objeto del presente proceso.

Se incluye la información levantada en cada Infocentro durante visitas de Inspección realizadas por el PNUD y técnicos de la Fundación Infocentros, la cual se muestra en los Planos incluidos dentro del Anexo 1.5.

Se han incorporado los Informes y Memorias Descriptivas para las mejoras del área tecnológica propuestas por el PNUD para las instalaciones de equipos y las conexiones para transmisión de Internet para cada uno de los Infocentros contemplados para ser rehabilitados y para las comunidades remotas incluidas para algunos de ellos. En este Anexo se detalla con claridad la ubicación, el tipo y las condiciones en que deben instalarse las antenas punto a punto, los Access Point WiFi, tanto Indoor como Outdoor, los gabinetes de equipos de comunicación, así mismo se incluyen detalles sobre las obras civiles requeridas para estas instalaciones.

Finalmente, se anexan los modelos de las Planillas que el Oferente debe preparar de acuerdo a lo requerido mas adelante, para completar o complementar la documentación de su Oferta.

Los Oferentes tomarán el tiempo que consideren necesario dentro del contemplado para la preparación de sus Ofertas, para la revisión de los documentos anteriores y con base en los requerimientos técnicos establecidos en ellos para la rehabilitación de Infocentros, plantearán los precios unitarios para las partidas del Formulario de presentación de la cotización y la programación de las actividades y de las intervenciones en las distintas áreas de trabajo para alcanzar todos los objetivos del *Punto 4: Objetivos Específicos*, de los presentes TDR, para los Lotes incluidos en su Oferta.

Se considera conveniente y necesario que los Oferentes realicen al menos una visita a cada uno de los Infocentros que incluya en su Oferta, para verificar de manera objetiva la información contenida en el Diagnóstico Detallado sobre el estado de las

instalaciones, equipos y todo cuanto sea necesario evaluar para la preparación de la cotización.

Para realizar esta visita, el Oferente deberá solicitar la coordinación y autorización del PNUD mediante comunicación escrita dirigida a la dirección de correo electrónico del PNUD. Cada uno de los Oferentes deberá desplazarse por sus propios medios a las instalaciones del Infocentro.

Así mismo, los Oferentes podrán a su entera decisión, solicitar aclaratorias sobre la información técnica y de otro tipo que proporcionen los documentos entregados por el PNUD y la información adicional o complementaria que consideren pertinente, por escrito dirigidas al correo electrónico establecido por el PNUD para ello. Las respuestas las emitirá el PNUD por la vía del correo electrónico y serán publicadas en el sistema e-tendering y en las páginas UNDP Procurement Notice y UNGM.

Es importante aclarar al Oferente que los suministros especificados en el *Punto 5*, se entregarán al Oferente, en caso de ser el beneficiario de la contratación, mediante el procedimiento que se establecerá oportunamente, todos los restantes suministros de materiales, equipos, piezas o elementos que están específicamente incluidos dentro del alcance de las partidas del Formulario de presentación de la Cotización, deberán contemplarse dentro de los precios de dichas partidas en la Oferta.

7. Obligaciones del Oferente

Los oferentes deberán revisar los presentes Términos de Referencia y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del Oferente al revisar los documentos no le relevarán de sus obligaciones con relación a su Oferta Económica y la ejecución de las obras de instalación y mantenimiento, en caso de que sea beneficiado para la adjudicación de la contratación.

Es de responsabilidad de dicho Oferente inspeccionar y examinar el Infocentro y las áreas específicas donde se realizarán los trabajos de ejecución de obras, instalación de equipos, elementos y piezas, las labores de reparaciones y de mantenimiento, para así poder realizar su Oferta con conocimiento del estado, dimensiones, servicios, etc. relacionados con la rehabilitación de cada Infocentro.

Por otro lado, el Oferente debe verificar por sí mismo las condiciones del Infocentro relativas a la seguridad de bienes y personas y, en general, obtener por su cuenta toda la información necesaria para definir y evaluar la influencia de estos factores en los costos para la elaboración de su oferta económica.

El desconocimiento del sitio y sus características o de cualquier otro detalle que a él se refiera, no eximen de la responsabilidad que adquiere como Oferente, ni le da derecho a presentar reclamo alguno con posterioridad y menos aún durante la ejecución del contrato.

Es obligación del Oferente conocer y tener experiencia sobre las normas, permisos, técnicas y procedimientos para el manejo, transporte, almacenaje temporal e instalación de los equipos, piezas y materiales objeto de la Licitación.

Todas las actuaciones que el Oferente incluya en los planteamientos y propuestas de su Oferta Económica deben tener como objetivo fundamental el expresado en el *Punto 3* del presente documento, según sea el o los Lotes incluidos en su propuesta, siendo dicho Oferente el único responsable si por olvido, subvaloración, subestimación o desconocimiento de dichas actuaciones se presenten retrasos o incumplimientos durante la ejecución del Contrato, en caso de ser el adjudicatario

del mismo y no tendrá derecho a solicitar ningún tipo de compensación por ellos al PNUD, debiendo subsanarlos por su propia cuenta y riesgo, pero cumpliendo con los parámetros de calidad en todas las actuaciones.

El Oferente deberá considerar que los trabajos objeto de su Oferta van a ser ejecutados dentro de la edificación del Infocentro y en las áreas y espacios específicos asociados a dicho Infocentro.

El uso de herramientas y equipos para la ejecución de los trabajos, así como el manejo y desplazamientos de personal y de materiales deben ser cuidadosamente planificados para ejecutarlos con la máxima eficiencia y en el menor plazo.

8. Documentos de la Oferta

La documentación detallada en la Tabla 3 siguiente será preparada y consignada por el Participante conformando su respectiva Oferta:

Tabla 3: DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	Documentos de la Oferta	Formatos
1	Carta de Presentación/remisión de la oferta que indique el plazo de ejecución y el tiempo de validez de su oferta (60 días). Formato libre de la empresa.	Libre
2	Perfil de la empresa oferente.	Libre
3	Certificado de Registro de Constitución de la empresa , debe estar completo e incluir sus últimas actualizaciones si las tuviera.	Registro de Constitución
4	Estados financieros auditados de los últimos dos años (2019 y 2020), versión en Bolívares y versión en Dólares Estadounidenses. En ambos se debe reflejar la información completa de Activos, Pasivos, Ingresos, Ganancias netas, Ganancias antes de impuestos.	Estados financieros auditados
5	Anexo 2: Formulario de Cotización debidamente completado y firmado (Usar el formato anexo)	Anexo 2
6	Memoria descriptiva de oferta , formato libre de empresa.	Libre
7	Anexo 3: Oferta Técnica y Económica, debidamente completada y firmada, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Anexo 1. (Usar el formato anexo)	Anexo 3
8	Desglose de los precios unitarios (APU)	Libre
9	Cronograma de ejecución de los trabajos , presentado como un diagrama de Gantt	Diagrama de grant
10	Cuatro (4) contratos de obras en general ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2020 inclusive, cuyo precio total individual sea equivalente como mínimo a USD 25.000. Debidamente firmados por ambas partes.	Contratos firmados
11	Cuatro (4) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2020 inclusive, cuyo objeto sea o contemple el siguiente renglón:	Contratos firmados
12	Declaración de desempeño satisfactorio (certificados) de tres (3) principales clientes en términos de monto del contrato en un área similar; (de 3 clientes diferentes)	Cartas oficiales de los 3 principales clientes (3 clientes diferentes)

13	Planilla PNUD-01 Listado que incluya el monto de los contratos realizados durante los últimos 10 años, datos de contacto del cliente a quien se puede localizar para obtener más información sobre esos contratos. (Usar el formato anexo)	Planilla PNUD-01
14	Planilla PNUD-02 Lista y monto de los contratos en curso con el PNUD y otras organizaciones nacionales / multinacionales, datos de contacto de los clientes y porcentaje de ejecución actual de cada contrato en curso. (Usar el formato anexo)	Planilla PNUD-02
15	Planilla PNUD-03 Relación de la formación y experiencia del personal que conforma el Equipo Técnico Clave de Trabajo. Este formato reemplazará el CV del personal clave siempre y cuando esté debidamente cumplimentado conforme a lo solicitado en dicho anexo.	Planilla PNUD-03
16	Planilla PNUD-04 Carta de compromiso de mantener el equipo técnico clave propuesto durante la ejecución del Contrato.	Planilla PNUD-04
17	Planilla PNUD-05 Carta de garantía del trabajo ejecutado.	Planilla PNUD-05

8.1 Posición financiera del oferente

Se consignarán los estados financieros auditados para los años 2019 y 2020, con los balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos.

8.2 Relación de Contratos ejecutados por el Oferente

Proporcionará la información relativa a los contratos por él ejecutados en los últimos diez (10) años incluyendo hasta el año 2021 inclusive. Los montos de los contratos deben reportarse exclusivamente en dólares de los Estados Unidos de América (USD), utilizando el Tipo de Cambio oficial que corresponda para la conversión de los montos en otras monedas en el país de origen de la empresa participante. Para el Reporte de esta información se utilizará el formato de la **Planilla PNUD-01**.

8.3. Relación de la formación y experiencia del personal que conforma el Equipo Técnico Clave de Trabajo.

Reportará la información relativa a la formación y experiencia para los técnicos principales que harán parte del Grupo Clave de Trabajo del Oferente, relativa a su formación y experiencia general y en trabajos similares a los de las rehabilitaciones propuestas, en los últimos diez (10) años incluyendo hasta el año 2021. Se utilizará la **Planilla PNUD-03**, para el reporte de la información requerida.

8.4. Presupuesto de la Oferta Económica. Lista de Precios.

Las planillas entregadas en el Anexo, con la Lista de Partidas de Rehabilitación de cada uno de los Infocentros, se completarán con los Precios Unitarios y los Precios Totales, para obtener los precios individuales de rehabilitación de cada Infocentro del Lote 1 o Lote 2, que decida el Participante incluir en su propuesta.

8.5. Desglose de los precios unitarios

Se presentará en el formato que el Oferente elija de acuerdo con su experiencia y conocimiento y será elaborado para cada uno de los precios unitarios cotizados, siguiendo las instrucciones detalladas mas adelante.

8.6. Plazo de ejecución de la Oferta. Cronograma de ejecución de los trabajos, presentado como un diagrama de Gantt

El plazo de ejecución de los trabajos contemplados en la Oferta, será establecido mediante un Cronograma de Ejecución que debe ser preparado por el Oferente para cada uno de los Infocentros pertenecientes al Lote, o Lotes, en los cuales el Participante decida presentar su Oferta, e integrarse en un sólo Cronograma para cada Lote, en el entendido que la ejecución de las rehabilitaciones no se realizará en forma secuencial, es decir que deberán desarrollarse actividades simultáneamente en dos o mas Infocentros. Debe incluirse una breve Memoria Descriptiva para cada uno de los Lotes Ofertados, en la que reporte la secuencia de intervención para la rehabilitación correspondiente.

8.7. Memoria descriptiva de la Oferta

Será elaborada en el formato elegido por el Oferente, contendrá de manera breve y concreta la descripción de las actividades a realizar para las rehabilitaciones requeridas por cada Lote ofertado, de forma independiente.

8.8. Carta de compromiso de mantener al equipo técnico clave propuesto durante la ejecución del contrato

Se utilizará la **Planilla PNUD-04**, para reportar la formalización de este compromiso que garantiza la permanencia del personal del equipo técnico clave propuesto en la Oferta para cada uno de los Lotes que la componen, hasta la conclusión de la ejecución de los trabajos. La composición del equipo técnico clave deberá ser presentado de acuerdo a lo indicado en cada Lote.

8.9. Carta de garantía del trabajo ejecutado

Los Oferentes en este Proceso están obligados a presentar la Carta de Garantía del trabajo ejecutado, para cada uno de los Lotes por los que se consignó la Oferta, suscrita por el representante legal del Oferente, elaborada conforme con el modelo suministrado mediante la **Planilla PNUD-05**, por un lapso no menor a seis (6) meses contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Aceptación Definitiva de los trabajos de rehabilitación.

9. Experiencia general y específica del Oferente

A los fines de la evaluación de su Oferta, el Oferente deberá demostrar experiencia general en la ejecución de trabajos de ejecución de obras, rehabilitación, reparación y mantenimientos similares a los que se realizarán través de esta contratación, tanto de la empresa que represente como del personal técnico clave con el cual ejecutará este trabajo.

La experiencia de la empresa Oferente la reportará mediante la **Planilla PNUD-01**, que se refiere a las contrataciones que él haya ejecutado en el periodo de diez años, incluyendo el año 2021. Es de advertir que los contratos reportados deben referirse preferiblemente a trabajos de instalaciones, reparaciones o mantenimientos y obras similares a los que son el objeto de la Contratación ulterior y en áreas cerradas de edificios.

La experiencia del Personal que conforma el Equipo Técnico Clave de Trabajo descrito en el *Punto 10: Equipo técnico clave de Trabajo* del presente documento, será reportada mediante la **Planilla PNUD-03** y debe referirse a la formación técnica y la experiencia de este personal en la ejecución de trabajos en el área de construcción de obras, instalaciones, remodelaciones, rehabilitaciones y

mantenimientos similares a los requeridos para las rehabilitaciones de los Infocentros descritos como Objetivo General en los presentes Términos de Referencia.

10. Equipo técnico clave de trabajo

La conformación del equipo técnico de trabajo debe ser elegida libremente por cada Oferente para la preparación de su Oferta, sin embargo, se considera que dada la naturaleza de los trabajos el equipo clave debe estar integrado como mínimo con el personal técnico clave cuyos perfiles se detallan en la Tabla 3 siguiente, para cualquiera de los Lotes en los cuales el Oferente intervenga:

Tabla 4: EQUIPO TÉCNICO CLAVE DE TRABAJO

LOTE 1 Rehabilitación integral para mejorar la infraestructura física en Centros Comunitarios de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en cuatro (4) Infocentros de la Región Central de la República Bolivariana de Venezuela.	
Profesional “A”:	Un Ingeniero Civil, Electricista o Mecánico con siete (7) o mas años de experiencia en remodelaciones de espacios, ejecución de obras o instalaciones sanitarias, eléctricas y mecánicas, que haya dirigido al menos dos (2) de estos trabajos, en espacios cerrados de viviendas, oficinas o comercios, cada uno de ellos con área superior a: 150 m ² . Este ingeniero se desempeñará como el Ingeniero Residente del Contrato, con todas las prerrogativas y las obligaciones que para él disponen las Leyes y Reglamentos aplicables en la República Bolivariana de Venezuela.
Técnico “A”:	Un Técnico en obras civiles, electricista, mecánico o electromecánico, con al menos cuatro (4) años de experiencia, que haya participado en al menos dos (2) trabajos de remodelaciones de espacios, o ejecución de obras, o instalaciones sanitarias y eléctricas, en espacios cerrados de viviendas, oficinas o comercios, cada uno de ellos con área superior a 150 m ² .

LOTE 2 Rehabilitación integral para mejorar la infraestructura física en Centros Comunitarios de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en cuatro (4) Infocentros de la Región Occidental de la República Bolivariana de Venezuela.	
Profesional “A”:	Un Ingeniero Civil, Electricista o Mecánico con siete (7) o mas años de experiencia en remodelaciones de espacios, ejecución de obras o instalaciones sanitarias, eléctricas y mecánicas, que haya dirigido al menos dos (2) de estos trabajos, en espacios cerrados de viviendas, oficinas o comercios, cada uno de ellos con área superior a: 150 m ² . Este ingeniero se desempeñará como el Ingeniero Residente del Contrato, con todas las prerrogativas y las obligaciones que para él disponen las Leyes y Reglamentos aplicables en la República Bolivariana de Venezuela.

Técnico "A":	Un Técnico en obras civiles, electricista, mecánico o electromecánico, con al menos cuatro (4) años de experiencia, que haya participado en al menos dos (2) trabajos de remodelaciones de espacios, o ejecución de obras, o instalaciones sanitarias y eléctricas, en espacios cerrados de viviendas, oficinas o comercios, cada uno de ellos con área superior a 150 m ² .
---------------------	---

El proponente debe conformar el equipo Técnico Clave de Trabajo, e integrarlo a la estructura de coordinación y supervisión de la obra.

El personal de trabajadores calificados y no calificados que integrarán el equipo de trabajo del Contratista, debe ser contratado preferiblemente en la zona donde se ejecutarán los trabajos.

11. Criterios para la calificación de la empresa participante

Los Oferentes deberán comprobar y validar los requerimientos y condiciones establecidas en la Tabla siguiente, para cada uno de los Lotes en los cuales decidan presentar sus propuestas:

LOTE 1	Rehabilitación integral para mejorar la infraestructura física en Centros Comunitarios de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en cuatro (4) Infocentros de la Región Central de la República Bolivariana de Venezuela.
LOTE 2	Rehabilitación integral para mejorar la infraestructura física en Centros Comunitarios de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en cuatro (4) Infocentros de la Región Occidental de la República Bolivariana de Venezuela.
Descripción	Número o valor
Cumplimiento del Tiempo de Ejecución	Cronograma de Ejecución de la Obra, ajustado al plazo máximo de cuatro y medio (4,5) meses calendario para la ejecución de los trabajos de rehabilitación de cada uno de los Lotes (Lote 1 ó Lote 2) que comprenden, cada uno de ellos cuatro (4) Infocentros, presentado como un Diagrama de Gantt. En este plazo de 4,5 meses se incluye el periodo para el acompañamiento en los primeros quince (15) días calendario de la operación de cada Infocentro rehabilitado.
Posición Financiera	Para los años 2019 y 2020, con base en los estados financieros auditados de estos años (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos), el licitante deberá cumplir con el siguiente indicador financiero: Capital de trabajo: Los licitantes deberán tener un capital de trabajo mayor o igual a USD 25.000. Para el capital de trabajo se empleará la siguiente fórmula: <ul style="list-style-type: none"> • Licitantes que se presenten individualmente: $CT = AC - PC$ • Licitantes que se presenten en cualquier forma de asociación: $CT = (ACP1+ACP2+ACPn) - (PCP1+PCP2+PCPn)$ CT = Capital de Trabajo AC = Activo Corriente PC = Pasivo Corriente Oferente 1, 2, n = P1, P2, Pn

Experiencia general de la empresa Oferente	Cuatro (4) contratos de obras en general ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2020 inclusive, cuyo precio total individual sea equivalente como mínimo a USD 25.000.
Experiencia específica de la empresa Oferente	Cuatro (4) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2020 inclusive, cuyo objeto sea o contemple el siguiente renglón: <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación, reparaciones y/o remodelación de obras civiles e instalaciones en espacios cerrados de viviendas, oficinas o comercios, con un área individual de, como mínimo, 250 m².
Experiencia general del Profesional "A": Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista	Siete (7) años de experiencia general continua en el ejercicio de su profesión.
Experiencia específica del Profesional "A": Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista	Dirección de dos (2) obras cuyo objeto sea o contemple el siguiente renglón: <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación, reparaciones y/o remodelación de obras civiles e instalaciones en espacios cerrados de viviendas, oficinas o comercios, con un área individual de, como mínimo, 150 m².
Experiencia general del Técnico "A": Técnico, electricista, mecánico o electromecánico	Cuatro (4) años de experiencia general en el ejercicio de su profesión u oficio.
Experiencia específica del Técnico "A": Técnico electricista, mecánico o electromecánico	Participación en labores propias de su formación en dos (2) obras de construcción, rehabilitación, reparaciones y/o remodelación de obras civiles e instalaciones en espacios cerrados de viviendas, oficinas o comercios, con un área individual de, como mínimo, 150 m ² .

Se deben anexar las copias de los títulos profesionales, constancias y certificaciones con la experiencia específica solicitada para cada uno de los integrantes del Equipo Clave de Trabajo, en caso de que el PNUD lo requiera.

12. Gastos y costos a incluir en la Oferta

El Oferente debe incluir en su Oferta Económica los gastos relativos a los servicios, gestiones y actividades, ya sean realizados por el mismo o por terceros, detallados en los puntos siguientes, los cuales no tienen carácter limitativo para la preparación de la Oferta Económica y deben ser ampliados o mejorados en lo posible por el Oferente.

Estos costos deben ser prorrateados de la manera que el Oferente crea conveniente, dentro de los precios unitarios de las partidas del Anexo 3 *Oferta Técnica y Económica*, en este sentido, no existen partidas ni se permitirá inclusión de partidas con este objeto, dentro de dicho *Formulario*.

Estos gastos y costos se refieren a:

- La solicitud, gestión y pago de cualquier permiso administrativo que fuera necesario para la ejecución de los servicios e instalaciones y para la carga,

transporte, descarga y custodia de los equipos, accesorios, suministrados tanto por el propio Contratista como por el PNUD, dentro del alcance del Contrato resultante del presente Concurso.

- Los costos relativos al transporte de equipos, herramientas, personal y materiales del Contratista entre la sede de la empresa y cada uno de los Infocentros que conforman el Lote para el cual presentará su Oferta.. Estos costos serán prorrateados dentro de los precios de las Partidas del Presupuesto de la Oferta, ya que no existe no se admitirá la inclusión de ninguna Partida con este objeto.
- Los costos correspondientes a las gestiones para solicitar y obtener los permisos que conceden los entes reguladores de servicios para realizar cortes, suspensiones temporales o cualquier otro relativo a estos servicios, que sean requeridos por el Contratista para la ejecución de los trabajos. En todos los casos, el Contratista es el único responsable por la obtención de estos permisos y deberá coordinar las gestiones correspondientes con el responsable del Infocentro correspondiente.
- El pago de los tributos o impuestos de cualquier clase que puedan gravar al propio ejecutor de los servicios, incluyendo el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA).
- Se incluirán dentro de la Oferta Económica, todos los costos productos de la adopción de medidas de seguridad, cintas, barandas, vallas y avisos en el sitio de los trabajos.
- El Oferente tomará en cuenta dentro del marco de su Oferta Económica los costos relativos al almacenamiento temporal, la protección, vigilancia, limpieza y aseguramiento de todos los bienes, equipos y materiales almacenados, hasta su instalación definitiva, puesta en marcha y entrega formal de la obra al PNUD.
- Costo de los elementos de protección, seguridad y salud para los trabajadores de todo nivel, que no podrán ser inferiores a los exigidos por la legislación aplicable.
- Los costos correspondientes a la instalación del Contratista y a la construcción o instalación de las obras provisionales necesarias para su uso específico durante el plazo de ejecución del Contrato, incluyendo todas los recursos, medios, áreas y servicios requeridos más adelante, deben incluirse, mediante el prorrateo correspondiente, en los precios unitarios de la Oferta, considerando cada uno de los Lotes por separado, de tal manera que cada uno de ellos pueda independizarse libremente para efectos de la adjudicación de la contratación.
- Cualquier otro costo que el Oferente deba incluir en su Oferta para alcanzar el Objetivo General planteado en el *Punto 3* del presente documento y que no sea expresamente reconocido dentro del alcance de las Partidas de la Lista de Partidas y de Precios para la presentación de la Oferta.

13. Instalaciones provisionales del Contratista

El Oferente está obligado a instalar o mantener las obras provisionales que considere necesarias para iniciar y ejecutar todos los trabajos por los cuales resultare contratado, para la rehabilitación de los Infocentros contemplados en el *Punto 3* del presente documento.

Sin perjuicio de esta disposición, el Contratista podrá utilizar durante el plazo que se requiera para la ejecución del Contrato, las instalaciones del propio Infocentro para el acopio de las herramientas, algunos materiales y equipos menores.

Una vez concluidos los trabajos ejecutados por el Contratista y antes de iniciar el periodo de acompañamiento en la operación de las instalaciones rehabilitadas, este retirará todas las instalaciones provisionales y restituirá todas las áreas que estas

ocuparon a las condiciones en que fueron encontradas cuando se iniciaron los trabajos. Así mismo se restituirán a sus condiciones originales todos los servicios e instalaciones del Infocentro que pudieran haber sido utilizadas provisionalmente por el Contratista.

Es importante señalar, que los costos de preparación de estas instalaciones provisionales, la limpieza del sitio antes, durante y después de ejecutados los trabajos, el desmantelamiento y retiro de todos sus componentes y la reposición de toda el área a sus condiciones originales, serán prorrateados en el precio unitario de las partidas que conforman el Lote correspondiente de la Oferta ya que no se incluye en la Lista de Partidas ninguna con este objeto.

14. Desglose de precios unitarios

Los precios unitarios propuestos por el Oferente deberán desglosarse en sus principales componentes de costos:

- Suministros de equipos, materiales o insumos incorporados de forma permanente a la obra o la instalación.
- Utilización de equipos y herramientas necesarios para realizar el trabajo correspondiente a la Partida.
- Mano de Obra incluyendo los costos de las cargas sociales aplicables.
- Gastos generales y de administración.
- Utilidad.

La integración de estos componentes se realizará en el Desglose de Precios Unitarios elaborado por el Oferente en el modelo y formato de su propia elección.

Reviste particular importancia la inclusión en el desglose de los precios unitarios, de los costos de la mano de obra empleada para la ejecución de las obras y servicios, incluyendo los relativos a las cargas sociales aplicables, que bajo ningún concepto deben ser inferiores a los establecidos por las leyes, reglamentos, contratos colectivos o disposiciones vigentes en el País.

La moneda en que se expresarán los precios y costos en los desgloses de cada uno de los precios unitarios, es la misma en que se expresan los precios del Presupuesto de la Oferta Económica, es decir en dólares de los Estados Unidos de América (USD).

En la determinación de cada uno de los precios unitarios debe el Oferente utilizar información actualizada de los precios y costos del mercado, la utilización de datos irreales, ilógicos o falsos puede llevar a la descalificación de la Oferta.

Los valores de los porcentajes que el Oferente asigne a los Gastos Generales y de Administración y a la Utilidad, en los Desgloses de Precios Unitarios, son de su libre elección.

Los Formularios de cálculo de cada Desglose de Precio Unitario, serán suscritos por el representante legal del Oferente.

15. Variación de precios unitarios

En ningún momento de la ejecución y vigencia del Contrato, es decir hasta la aceptación final de la totalidad de la obra ejecutada, aceptará el PNUD una variación de precios unitarios de las partidas del Presupuesto, debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la Oferta. No se contemplan variaciones de precios en el Contrato resultante del presente proceso.

16. Variación de cantidades de obra. Obras adicionales

Durante la ejecución del Contrato, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) del precio total de la Oferta, sin ningún cambio en los precios unitarios o en los términos y condiciones de la Oferta.

Asimismo, si se detectaran durante la ejecución de las obras objeto del Contrato, necesidades de ejecución de partidas no previstas en los documentos para la preparación de la Oferta o aumentos de las cantidades previstas en las Partidas del Presupuesto de la Oferta, necesarias para la funcionalidad de la obra dentro de los parámetros contemplados en los documentos técnicos, podrán estas ser incluidas dentro del alcance de dicho Contrato, previa discusión, aceptación y aprobación por las Partes, del alcance, cantidades de obra y precio unitario de las nuevas partidas, si fuere el caso.

17. Acompañamiento en la operación y mantenimiento del Infocentro rehabilitado

Una vez concluidas las labores desarrolladas por el Contratista para la ejecución de las Partidas de obras, servicios e instalaciones correspondientes al Lote o los Lotes contemplados en su respectivo Contrato, este proveerá el personal técnico y los recursos materiales y de cualquier otro tipo para ejecutar las siguientes actividades:

- Acompañamiento al personal responsable del Infocentro en la operación y mantenimientos de las instalaciones rehabilitadas como objeto del contrato, por un periodo no menor a quince (15) días calendario continuos.
- Dada la distinta especialidad que contemplan los servicios, equipos e instalaciones a rehabilitar en cada uno de los Lotes contratados, el personal técnico que el Contratista destinará para realizar el acompañamiento, debe satisfacer las necesidades técnicas y de recursos que cada especialidad demanda.
- El personal técnico del Contratista debe atender y resolver cualquier problema que se presente en la operación y funcionamiento de los equipos instalados o de los trabajos realizados, durante el periodo del acompañamiento de quince (15) días en la operación y mantenimientos de las instalaciones rehabilitadas.
- Durante este periodo, el Contratista será responsable por la reparación y/o reemplazo de los equipos, elementos, piezas o repuestos que hubiere utilizado para la ejecución de la rehabilitación del Infocentro, exceptuando los equipos o piezas suministrados por el PNUD.
- En caso de fallas catastróficas de alguna pieza o equipo suministrado por el PNUD, el personal del Contratista gestionará, conjuntamente con el personal del Infocentro, su reemplazo, previa coordinación con el PNUD para la sustitución del equipo, siempre y cuando esta falla no tenga origen en una inadecuada o deficiente instalación realizada por el Contratista.

El plazo de ejecución del Acompañamiento para operación y mantenimientos de los sistemas rehabilitados en cada Infocentro a cargo del Contratista, es de **quince (15) días calendario**, contado a partir de la culminación de las obras y servicios de rehabilitación de cada uno de los Infocentros correspondientes al Lote del respectivo contrato.

El Contratista es el responsable por la operación y mantenimiento adecuado de los sistemas rehabilitados, durante el periodo entre la conclusión efectiva de los trabajos y su aceptación final e inicio formal del periodo de acompañamiento.

Para el pago de los servicios de acompañamiento y mantenimientos establecidos en el presente Punto, se ha incorporado en el Presupuesto de la Oferta Económica, la Partida que se ubica en el último lugar de dicha Lista, para cada uno de los Infocentros del Lote incluido en la Oferta.

18. Plazo de ejecución del Contrato y Forma de pago

18.1 Plazo de ejecución de las obras y servicios

- El plazo máximo para ejecutar las obras y servicios contemplados en cada uno de los Lotes incluidos en la Oferta para la rehabilitación de los Infocentros correspondientes, es el indicado a continuación para cada uno de ellos:
 - Lote 1: Cuatro y medio (4,5) meses calendario.
 - Lote 2: Cuatro y medio (4,5) meses calendario.

Contado este plazo a partir de la fecha de firma del Contrato.

En el plazo para la ejecución de cada Lote se ha incluido el correspondiente al periodo de Acompañamiento previsto para cada uno de los Infocentros a rehabilitar.

Para cada uno de los Lotes que intervenga en una misma Oferta debe mantenerse en la propuesta el plazo de ejecución para él señalado anteriormente.

Si la adjudicación de la contratación resulta por mas de un Lote, el plazo máximo de ejecución de los trabajos de rehabilitación a contemplar en el contrato será el máximo de los plazos contemplados en la Oferta para los Lotes adjudicados, sin embargo, los plazos individuales de ejecución de las obras de rehabilitación de cada Lote se mantendrán inalterables y se contarán a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

- El plazo contemplado para la ejecución del Acompañamiento para operación y mantenimientos de cada uno de los Infocentros rehabilitados en cada uno de los Lotes incluidos en la Oferta, es de **quince (15) días calendario**, contado a partir de la conclusión formal e individual de los trabajos en cada Infocentro, avalada por la Inspección, en cada uno de los Lotes objeto del Contrato.
- El plazo de ejecución del Contrato contempla la ejecución de las obras y servicios para la rehabilitación de los Infocentros y de la Partida de Acompañamiento en la operación de cada uno de ellos una vez rehabilitados y el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, repuestos y elementos instalados, considerando los requerimientos establecidos en el presente documento.
- El oferente respaldará su Oferta en términos del plazo solicitado con un cronograma detallado de las actividades que va a realizar para cada uno de los Infocentros incluidos en el o los Lotes incluidos en ella. Este Cronograma de la Oferta, planteado con plazos, pero sin fechas reales de ejecución de las actividades, será sustituido por el Oferente adjudicatario del Contrato, antes de la fecha prevista para la suscripción del Acta de Inicio, por un Cronograma de Ejecución con las fechas reales e incluyendo los Lotes por los cuales resultó

la adjudicación y los plazos correspondientes tanto a la ejecución de las Partidas de obras, servicios e instalaciones como la que se refiere al acompañamiento durante la operación y mantenimientos previstos. Este documento será sometido a la aprobación del PNUD/Autoridades del Proyecto, para marcar el primer hito de pago.

- El cronograma deberá elaborarse para cada uno de los Lotes, en forma de Diagrama de Gantt o Red de Precedencias indicando los tiempos, semana a semana, para la ejecución de las obras, así como el plazo total en días calendario necesarios para su terminación definitiva. La Oferta presentada con plazos propuestos por encima de los máximos establecidos para cada Lote en los presentes Términos de Referencia, no será objeto de evaluación y por lo tanto será rechazada.

18.2. Condiciones y formas de pago

- Los pagos del servicio ejecutado dentro del Contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Proyecto del PNUD N° 00132998, para la ejecución del Programa: *Apoyo al fortalecimiento de la resiliencia social y productiva ante los efectos de la COVID-19 en Venezuela.*
- Cada uno de los pagos será efectuado mediante Valuaciones del Contrato ejecutado, aprobadas por el Ingeniero Inspector designado por el PNUD.
- El Primer Pago (Valuación N° 01) se realizará contra la presentación del Cronograma de Ejecución particularizado con las fechas reales propuestas para los Lotes incluidos en la contratación y tendrá un Monto equivalente al **diez por ciento (10%) del Monto del Contrato**. No se realizará ninguna retención en esta Valuación.
- Cada una de las Valuaciones de Obra Ejecutada subsiguientes, será preparada de tal manera que el plazo de ejecución relacionado en cada una de ellas sea de entre un (1) mes y dos (2) meses calendario.
- Los montos de cada una de las Valuaciones mensuales de obra ejecutada (Valuaciones subsiguientes), serán determinados con base en las cantidades de obra ejecutada durante el periodo cubierto por la Valuación correspondiente, debidamente certificadas por el Ingeniero Inspector y los precios unitarios del Presupuesto de la Oferta Económica. En cada una de estas Valuaciones se deducirá lo siguiente:
 - 10% por reintegro parcial del Primer Pago (Val. N° 01).
 - 10% por Retención de Fiel Cumplimiento.
- Las Partidas correspondientes a la ejecución de los servicios del Acompañamiento, serán incluidas dentro de la Valuación de Obra Ejecutada respectiva, cuando estos servicios hayan sido efectivamente concluidos y avalados por el Ingeniero Inspector, para cada uno de los Infocentros incluidos en el Contrato.
- Si la ejecución de la partida de acompañamiento se produce al mismo tiempo que la de ejecución de obras de rehabilitación de otro Lote, los pagos correspondientes al Acompañamiento se incluirán dentro de la Valuación de obras considerando la aplicación de la partida de acompañamiento correspondiente, como una partida mas de dicha Valuación.
- El monto de la última Valuación de la Obra Ejecutada, se determinará con la inclusión de las Partidas de Acompañamiento aun sin relacionar. En esta Valuación se deducirá lo siguiente:

- 10% por reintegro parcial del Primer Pago (Val. 01) hasta completar este reintegro en la última Valuación de acompañamiento.
- 10% por Retención de Fiel Cumplimiento.
- La aprobación por el PNUD de cada una de las Valuaciones, estará sujeta a la entrega de las Cartas, Actas, Informes y cualquier otro documento que sea definido o requerido por el documento del Contrato o por los procedimientos en uso para la formalización de estos pagos en el PNUD.
- Los pagos, se efectuarán contra las Valuaciones de obra y servicios ejecutados, presentadas por el Contratista, hasta el cien por ciento (100%) del precio total del Contrato.
- Las Valuaciones serán preparadas, presentadas y suscritas por el Ingeniero Residente de El Contratista, cuando las obras o servicios a que estas se refieren hayan sido concluidas a satisfacción del PNUD en todos sus detalles y/o se hayan corregido completa y también satisfactoriamente, las observaciones, discrepancias, errores u omisiones cometidos por El Contratista.
- EL PNUD, a través del Inspector entregará a El Contratista, las planillas, formatos e instrucciones específicas para la preparación de las Valuaciones en la fase de ejecución del Contrato.
- El reintegro del Monto acumulado por la Retención de Fiel Cumplimiento, podrá ser reclamado por el Contratista una vez que se haya suscrito entre las Partes, vale decir entre el Contratista y el PNUD, o sus representantes legalmente habilitados, el Acta de Aceptación Definitiva de las rehabilitaciones ejecutadas conforme con el Contrato correspondiente.

Los pagos por la ejecución de la obra y por el acompañamiento para la operación y mantenimientos de los Infocentros rehabilitados, se realizarán con base en la culminación de las siguientes actividades, presentación de informes, entrega de obras y aprobación de estas de la manera indicada en la siguiente Tabla:

Tabla 6: FORMA DE PAGO

PRODUCTO	% PAGO
<p>PRIMER PAGO Valuación N° 01, a la aprobación del PNUD/Autoridades del Proyecto, del Cronograma de Trabajo con fechas reales de ejecución de sus actividades.</p>	10% del monto del Contrato
<p>PAGOS DE OBRA EJECUTADA Valuaciones subsiguientes con las cantidades de obra ejecutada mensual o bimestralmente, certificadas por la Inspección y acompañadas del Informe de Inspección. Se aplicarán en cada una de estas Valuaciones las siguientes deducciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10% de su monto por reintegro parcial del Primer Pago. • 10% de su monto por retención de fiel cumplimiento. <p>Cada una de las Valuaciones de obra ejecutada será entregada por el Contratista para su aprobación por la Inspección y el PNUD, incluyendo en cada una de ellas todas las cantidades de obra ejecutadas para las Partidas de todos los Lotes incluidos en el Contrato.</p> <p>Si durante el periodo cubierto por la Valuación de obra ejecutada se incluye la ejecución de la Partida de Acompañamiento, se lo hará como una partida mas de la Valuación.</p>	<p>A Definir De acuerdo al monto de cada Valuación de obra ejecutada</p>

<p>En la última Valuación de Obra Ejecutada se incluirán las siguientes retenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10% de su monto por reintegro parcial del Primer Pago o el monto correspondiente para completar este reintegro.. • 10% de su monto por retención de fiel cumplimiento. 	
<p>PAGO DEL ACOMPAÑAMIENTO El pago por los servicios de Acompañamiento se realizará por la inclusión de la Partida correspondiente, cuando estos servicios hayan sido efectivamente ejecutados, de acuerdo a la evaluación y aprobación del Ingeniero Inspector, en la Valuación de Obra Ejecutada que se encuentre en preparación para su pago.</p>	<p>A Definir En la Valuación de Obra Ejecutada respectiva</p>
<p>RETENCIÓN DE FIEL CUMPLIMIENTO El Reintegro al Contratista de las Retenciones correspondientes a la Retención de Fiel Cumplimiento, será realizado mediante una Valuación que podrá ser tramitada para la aprobación del Ingeniero Inspector una vez que se haya suscrito entre las Partes, vale decir entre el Contratista y el PNUD, o sus representantes legalmente habilitados, el Acta de Aceptación Definitiva de las rehabilitaciones ejecutadas conforme con el Contrato correspondiente</p>	<p>A Definir Una vez suscrita el Acta de Aceptación Definitiva</p>

19. Garantía del trabajo ejecutado

El Oferente debe considerar para la preparación de su Oferta Económica su compromiso en caso de ser el beneficiado por la adjudicación del Contrato, de garantizar el buen funcionamiento de todos los equipos a los cuales le realice la instalación, mantenimiento, rehabilitación o reparación de acuerdo con las estipulaciones contractuales y de las especificaciones técnicas aplicables y de subsanar adecuadamente cualquier defecto de todo o parte de los equipos, piezas, repuestos o elementos suministrados por él, dentro del período de garantía de estos bienes.

El Contratista correrá con todos los gastos de transporte desde el Infocentro hasta el sitio donde se efectuará la reparación y viceversa, y otros gastos en los que incurriera por la reparación y/o sustitución de los bienes o parte de los mismos, incluyendo el IVA.

En el caso de que las fallas o defectos se presenten en los equipos suministrados por el PNUD, en primer lugar debe descartarse que el origen de la falla sean defectos en la instalación realizada por el Contratista, en cuyo caso este correrá con toda la responsabilidad de reparaciones y/o sustitución del equipo. De comprobarse que la falla tiene otro origen, no atribuible al Contratista, el PNUD hará valer las garantías aplicables y buscará la sustitución del equipo.

El período por el cual el Contratista garantizará los trabajos realizados será de al menos **seis (6) meses calendario**, contados a partir de la fecha de suscripción entre las Partes del Acta de Aceptación Definitiva contemplada en el Contrato.

La Planilla PNUD-05, se ha preparado y se entrega como un modelo que debe utilizar el Oferente para formalizar en su Oferta este compromiso.

20. Disposiciones generales para la ejecución del Contrato de rehabilitación de infocentros

Las Disposiciones Generales contenidas en el presente Punto son de obligatorio cumplimiento para el Contratista que ejecutará el trabajo correspondiente a uno de los Lotes o ambos Lotes, según sea la adjudicación de la contratación, contemplados para la la **Rehabilitación integral para mejorar la infraestructura física en centros comunitarios de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en ocho (8) Infocentros de las Regiones Central y Occidental de la Republica Bolivariana de Venezuela**, durante la ejecución del referido contrato.

Las labores a las que se refieren estas disposiciones comprenden el suministro de la mano de obra, instalaciones, herramientas, materiales y equipo necesarios para la correcta ejecución de las partidas de obra. Estas disposiciones describen los requisitos básicos y particulares para la ejecución de la obra, siendo éstos complementados con la documentación técnica del **Informe de la Inspección y Diagnóstico del Estado Actual, de cada uno de ocho (8) Infocentros**.

Requerimientos especiales

Se entiende que tanto los presentes Requerimientos Generales como las Especificaciones Técnicas Generales (*Punto 25* del presente documento) y las Especificaciones Técnicas Particulares (*Punto 26* del presente documento) son complementarias a los requerimientos técnicos, recomendaciones y del *Diagnóstico de Estado Actual de cada uno de los ocho (8) Infocentros* y sirven como una guía para la actividad de ejecución e instalación para la **Rehabilitación integral para mejorar la infraestructura física en centros comunitarios de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en ocho (8) "INFOCENTROS" de las Regiones Central y Occidental de la Republica Bolivariana de Venezuela**.

Si durante la ejecución de las obras o instalaciones hubiese necesidad de efectuar cualquier cambio de lo establecido en los documentos técnicos que definen la rehabilitación de los Infocentros o cualquier otro detalle que pudiese repercutir en la programación o los costos de los trabajos contratados, El Contratista estará obligado a dar aviso por escrito de dicho cambio al Inspector designado para que éste realice la evaluación correspondiente y eleve al PNUD la solicitud de aprobación de la modificación de los requerimientos técnicos para las nuevas condiciones.

Suministros a cargo del PNUD

La lista de bienes a ser suministrados por el PNUD al Contratista resultante del presente proceso de contratación, se incluye en el Cuadro del *Punto 5* de los presentes Términos de Referencia para la preparación de las Ofertas.

Códigos y normas aplicables

La construcción de las obras, la selección de los materiales, la ejecución de las partidas, el diseño, la selección y la instalación de los equipos, en general, deberán cumplir con los requerimientos establecidos en las últimas ediciones de las siguientes normas y códigos:

Tabla 7: NORMAS DE REFERENCIA

Código	Norma
COVENIN 200-78	Código Eléctrico Nacional.
COVENIN 1561-1997	Impermeabilización de edificaciones.
ISO 2505-1:1994	Especificaciones generales para edificios.
ISO 8283-1:1991	Sector construcción. Especificaciones, Codificaciones y Mediciones. Parte II-Edificios.
COVENIN 734	Código Nacional de Seguridad en Instalaciones de suministro de Energía eléctrica y de comunicaciones.
COVENIN 538-80	Tubos rígidos roscados de acero (conduit) galvanizados para instalaciones eléctricas.
COVENIN 542	Tableros eléctricos para alumbrado y artefactos y distribución hasta 600 v, 1600 a y de máximo 42 circuitos ramales con interruptores automáticos en caja moldeada.
COVENIN 397-76	Alambres y cables mono polares aislados con termoplástico para 600 V.
COVENIN 1555	Tomacorrientes y enchufes dimensiones y configuración.
NFPA 70E	Standard for Electrical Safety in the Workplace
IEC 60529	Degrees of Protection Provided by Enclosures (IP Code).
COVENIN 1750-87	Especificaciones generales para edificios.
COVENIN 2000-92	Sector construcción. Especificaciones, Codificaciones y Mediciones. Parte II-Edificios.
COVENIN 5006-2018	Requisitos de seguridad y ambientales para la instalación, operación, mantenimiento, reparación de sistemas de refrigeración, recuperación, re uso y eliminación de fluidos refrigerantes.
COVENIN 2250-2000	Ventilación de los Lugares de Trabajo.
ASHRAE Standard 170-2017	Ventilation of Health Care Facilities.
ANSI/ASHRAE Standard 15	Safety Standard for Refrigeration Systems.

Disposiciones generales para la ejecución del Contrato de Rehabilitación

20.1. Conocimiento de las condiciones de trabajo

Por cuanto la empresa Contratista conoce el lugar donde se ejecutarán los trabajos y está en cuenta de todas las condiciones relativas a los trabajos, queda entendido que ha hecho su oferta con entero conocimiento de las dificultades que puedan presentarse, por lo cual no habrá lugar a la reclamación de parte suya por causa de las condiciones de trabajo del Contrato a ejecutar.

20.2. Manejo y transporte de los materiales y equipos adquiridos por el PNUD.

Los precios de la carga, el transporte, almacenamiento temporal y la descarga de los suministros adquiridos previamente por el PNUD están incluidos dentro de los costos de las partidas del presupuesto del Contratista, desde el sitio que indique el PNUD hasta el Infocentro donde se ejecutan los trabajos de rehabilitación, por lo que éste debe asumir todos los costos y riesgos ocasionados, los cuales no serán objeto de pago adicional. El Contratista deberá tomar nota de esta disposición y actuar en consecuencia al elaborar los Desgloses de Precios Unitarios de su Oferta.

Una vez que el Contratista tenga en su poder los materiales adquiridos por el PNUD, será responsable de la condición física de estos, debiendo reponer aquella pieza, material o equipo que sea dañado o extraviado estando en su poder.

El Contratista que realice los trabajos, deberá devolver al PNUD todos aquellos materiales sobrantes que no fueron instalados o utilizados y que fueron entregados por el PNUD.

20.3. Cuidado y protección de equipos y bienes utilizados por el Contratista

El Contratista es el único responsable por el cuidado, protección, mantenimiento y aseguramiento de todos los bienes, equipos, materiales o repuestos que sean incorporados en sus trabajos para la rehabilitación de los Infocentros contemplados en su contrato, hasta que los trabajos hayan sido completamente y satisfactoriamente entregados al PNUD, mediante las actas suscritas oportunamente.

El hecho de incluir algunos trabajos ya concluidos dentro del Infocentro, como parte de las Valuaciones de obra por las rehabilitaciones a cargo del Contratista, no lo relevan de sus obligaciones para cuidar, proteger, mantener y asegurar los bienes, equipos, repuestos o materiales utilizados, hasta que todos los trabajos hayan sido entregados formalmente al PNUD mediante las Actas pertinentes.

20.4. Permisos de entes reguladores de servicios

La gestión y obtención de los permisos para cortes o paradas de los servicios de suministros de energía, de agua potable, de aguas servidas o de cualquier otro tipo, es responsabilidad única y exclusiva del Contratista y para realizar las gestiones correspondientes debe coordinar sus actuaciones con la autoridad competente o la persona encargada de estos servicios.

20.5. Escombros / Depósito de materiales y herramientas.

La Empresa Contratista podrá usar las instalaciones del Infocentro para guardar sus materiales y herramientas.

Los trabajadores del Contratista no podrán usar las instalaciones del Infocentro para cambiarse de ropa o para otro propósito que sea diferente del de ejecutar los trabajos objeto del Contrato.

El Contratista no podrá usar las áreas del Infocentro para depositar los escombros producto de la ejecución de obras y servicios correspondientes a la instalación y mantenimiento de piezas o equipos. Estos deberán ser removidos diariamente a un sitio específico autorizado por el personal del propio Infocentro, que no interrumpa las actividades diarias del mismo o de las dependencias anexas o vecinas. Al finalizar los trabajos estos escombros deben ser transportados al sitio de bote ubicado por el Contratista y autorizado por el ente competente.

En cada caso y cuando le sea exigido, el Contratista presentará muestra de todos los materiales y elementos especificados, a fin de obtener su aprobación por parte del Inspector de la obra, y una vez aceptados, se conservarán en depósito contemplado para tal fin. Los materiales que no cuenten con la aprobación de la Inspección antes de su utilización o instalación, podrán ser removidos si no cumplen con las especificaciones técnicas aplicables.

20.6. De los materiales suministrados por el Contratista

Los materiales que sean suministrados por la empresa Contratista en los casos que se indiquen, deberán ser de la mejor calidad y cumplirán los requisitos especificados en las Listas de Partidas correspondientes. El PNUD podrá en cualquier momento

inspeccionar y probar estos materiales, equipos o piezas, y en caso que no los apruebe, el Contratista deberá reemplazarlos por el material, pieza, equipo adecuados según las especificaciones técnicas aplicables para cada uno de ellos.

Cualquier material rechazado por el Inspector, será retirado del sitio de la obra y reemplazado por material aprobado.

Cualquier producto patentado que se utilice en la construcción, se usará de acuerdo con las especificaciones del fabricante y deberá ser aprobado por el Inspector de la obra.

El precio del transporte de los materiales, insumos, equipos, el personal de trabajadores y todos los elementos de apoyo y soporte para el desarrollo de las actividades constructivas, estará incorporado en el precio unitario de cada una de las partidas del Presupuesto y no será objeto de pago adicional o complementario bajo ningún concepto, por lo que el Contratista deberá tomar nota de esta disposición y actuar en consecuencia al elaborar los Desgloses de Precios Unitarios de su Oferta. Esta disposición es aplicable para cualquier tipo de transporte: terrestre, lacustre, fluvial o marítimo y por cualquier medio: mecánico, animal, etc., que el Contratista haya previsto o necesitado implementar para la ejecución de la obra respectiva.

20.7. De los equipos, bienes y materiales desincorporados por el Contratista

Aquellos equipos, materiales o bienes del Infocentro que sean desincorporados por el Contratista para sustituirlos y por lo tanto serán desechados, no pueden quedar en los sitios de trabajo, deberán ser entregados al Ingeniero Inspector o a la persona que actúe como representante o facilitadora del Infocentro, mediante el Acta respectiva, suscrita entre las Partes.

20.8. De la limpieza de las áreas de trabajo

Durante el transcurso del trabajo, el Contratista mantendrá el sitio y las áreas de trabajo limpias y bien ordenadas. Todas las áreas en las que el Contratista realice algún trabajo deben permanentemente mantenerse totalmente limpias, libres de escombros, arenilla, tierra, cables, etc. Todos los desperdicios, retazos de cables, etc., deberán ser transportados al sitio de bote ubicado por el Contratista y autorizado por el ente competente.

20.9. De las pruebas

Toda pieza, componente o repuesto instalado por el Contratista que no funcione a cabalidad y cuando se demuestre que la causa del mal funcionamiento es la inadecuada manipulación en la instalación o en el mantenimiento realizado por el Contratista que ejecuta los trabajos, deberá ser sustituida, a satisfacción de la Inspección y del PNUD. El Contratista correrá con todos los costos correspondientes a esta sustitución y reinstalación, si fuere el caso.

20.10. De la calidad de los trabajos

El trabajo debe ser ejecutado en forma eficiente por personal especializado, cuidadoso y debidamente calificado para llevarlo a cabo en estricto acuerdo con las Especificaciones Técnicas y con la Lista de partidas entregadas.

Los trabajos deben ser ejecutados de conformidad con las mejores prácticas destinadas a contribuir a una eficiencia de operación y mínimo mantenimiento.

20.11. Señalización e iluminación de las áreas de trabajo

El Contratista iluminará, de ser el caso, y protegerá convenientemente con cintas, barandas, vallas y avisos el sitio de los trabajos, para evitar que terceras personas se vean expuestas a accidentes o incomodidades innecesarias. El Contratista deberá tomar todas las precauciones necesarias.

20.12. De la programación y autorización del trabajo

El Contratista debe coordinar con el personal del Infocentro o con quien le indique la Inspección designada o el PNUD, para iniciar cualquier trabajo en cada área del Infocentro. Deberá informar el horario en el cual realizará los trabajos y que áreas se verán afectadas por el transporte de materiales, herramientas y equipos tanto dentro como fuera de las edificaciones del Infocentro.

20.13. Seguridad industrial

El Contratista adoptará durante la ejecución de los trabajos y hasta su total conclusión todas las precauciones necesarias para garantizar la seguridad de la obra, de los materiales, del personal que ejecuta las obras, de terceras personas, de las instalaciones del Infocentro.

Todo el personal del Contratista deberá usar equipos de protección personal como son extinguidores, equipos de primeros auxilios, cascos, protector de oídos, botas y otros, adecuados para la naturaleza de los trabajos a realizar y observará todas las leyes y ordenanzas locales relativas a incendios.

El personal del Contratista deberá estar uniformado y debidamente identificado mediante una ficha con el nombre del personal, su ocupación y el nombre del Contratista.

20.14. Condiciones sanitarias

El Contratista será responsable de facilitar y mantener condiciones sanitarias adecuadas para todas las personas que trabajen en la obra.

20.15. De las instalaciones provisionales

El Contratista proveerá todas las instalaciones provisionales necesarias para el servicio de la obra y las ubicará en áreas que se encuentren protegidas y adecuadamente preparadas para cumplir con sus funciones.

20.16. Supervisión técnica en obra

Toda labor de supervisión o coordinación de actividades requerida para la ejecución de los trabajos será por cuenta del Contratista, excepto cuando se indique algo diferente o cuando se trate de las funciones y atribuciones del Inspector designado por el PNUD.

El Contratista permitirá en cualquier momento el libre acceso al Inspector designado a los sitios de trabajo.

La ausencia del Inspector designado del sitio de trabajo no liberará al Contratista de su obligación de ejecutar trabajos de primera calidad y con estricto apego a las disposiciones de los documentos técnicos del Contratos y especialmente de las especificaciones técnicas generales y particulares.

El Contratista empleará mano de obra calificada en todo momento.

EL PNUD o la Inspección designada podrá rechazar cualquier trabajo que no haya sido realizado de acuerdo con lo señalado en estas especificaciones y las particulares

del contrato y requerir su demolición, reposición, reconstrucción o reinstalación, tantas veces como sean necesarias hasta su aprobación final.

[Anexo A.1: Lista de Partidas para la preparación del Presupuesto de la Oferta Económica](#)

Las Listas de Partidas para la preparación del Presupuesto de la Oferta Económica, se han agrupado en el Anexo A.1, para cada uno de los Infocentros a ser rehabilitados, según el siguiente detalle:

Anexo A.1: Listas de Partidas para el Presupuesto de la Oferta Económica de rehabilitación de Infocentros

Lote 1: Infocentros de la Región Central

Anexo A.1. 1: Lista de Partidas para rehabilitación del Infocentro de El Valle.

Anexo A.1. 2: Lista de Partidas para rehabilitación del Infocentro Simón Chávez.

Anexo A.1. 3: Lista de Partidas para rehabilitación del Infocentro de Los Velásquez.

Anexo A.1. 4: Lista de Partidas para rehabilitación del Infocentro Pinto Salinas.

Lote 2: Infocentros de la Región Occidental

Anexo A.1. 5: Lista de Partidas para rehabilitación del Infocentro de Maracay.

Anexo A.1. 6: Lista de Partidas para rehabilitación del Infocentro de Yagua.

Anexo A.1. 7: Lista de Partidas para rehabilitación del Infocentro de Barinitas.

Anexo A.1. 8: Lista de Partidas para rehabilitación del Infocentro Ana Soto.

El Oferente utilizará la información proporcionada para el Lote, o los Lotes, en los cuales haya decidido preparar y consignar su Oferta.

21. [Anexo A.2: Especificaciones Técnicas Generales para las obras civiles y el equipamiento de Infocentros](#)

Se incluye como Anexo 2 este documento que compendia los requerimientos y definiciones técnicas para la ejecución de obras civiles y equipamiento de Infocentros, establecido por la Gerencia de Infraestructura de la Fundación Infocentros, operadora y responsable de todos los espacios que van a rehabilitarse mediante la presente Consulta de Precios.

Se considera este documento esencial para que el Oferente obtenga la información detallada en cuanto a características, dimensiones, materiales, acabados, etc. relativos a los trabajos y a las piezas, partes, elementos y equipos que van a ser utilizados para la rehabilitación y dotación de cada Infocentro. Es el documento base para el de especificaciones técnicas particulares de las Partidas de cada Oferta.

El documento desarrolla los siguientes Capítulos:

- Obras Civiles: paredes, techos, pisos.
- Herrería: Puertas y rejas, ventanas, jaula de protección de aire acondicionado, pintura acabados.
- Electricidad y data. Canalizaciones.
- Iluminación.
- Aire Acondicionado.

22. Anexo A.3: Especificaciones técnicas particulares

Objetivo

El presente documento tiene como objetivo describir y establecer las especificaciones técnicas para las partidas que deberá ejecutar el Contratista,

con la finalidad de realizar todas las labores requeridas por los Términos de Referencia para la preparación de la Oferta y demás documentos técnicos, para la **Rehabilitación integral para mejorar la infraestructura física en centros comunitarios de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en ocho (8) Infocentros de las Regiones Central y Occidental de la República Bolivariana de Venezuela.**

Las Partidas se han separado en grupos para cada uno de los Infocentros que conforman cada uno de los dos (2) Lotes.

Sé indicarán para cada una de las partidas del Presupuesto de la Oferta Económica, aspectos como el alcance, procedimiento, la unidad y la medición. Cabe destacar que, en caso de existir, aquellas partidas con codificación en las Normas COVENIN vigentes no serán objeto de esta descripción y sólo será enunciado el código y la norma a la cual deben dirigirse para su referencia y cumplimiento.

Generalidades

El Oferente que ejecutará la obra, en caso de ser el adjudicatario de la contratación, debe estudiar, revisar y verificar los documentos técnicos, las presentes Especificaciones Técnicas Particulares y el *Punto 25: Lista de Partidas*, y reportar cualquier error u omisión que encuentre, antes de comenzar los trabajos. Si aparece cualquier error u omisión en estos documentos, deberá notificarlo oportunamente, al PNUD o al Inspector de la obra, por escrito, acusando los posibles defectos que serán solventados consecuentemente.

Ni el Contratista ni el Ingeniero Inspector designado podrán alterar ni modificar ninguno de los documentos técnicos que definen los requerimientos para la rehabilitación, reparación y mantenimiento de los equipos del Infocentro, las Especificaciones Técnicas, generales o particulares, o cualquier otro documento técnico que haya sido entregado por el PNUD para la preparación de las Ofertas y para la ejecución de la obra. Cualquier cambio en estos documentos podrá ser sugerido o planteado por el Ingeniero Inspector, con el soporte de la argumentación correspondiente a las autoridades del PNUD para que sean aprobados antes de su implementación en la obra.

Suministros a cargo del PNUD

Las Especificaciones Técnicas Particulares contemplan para las partidas que incluyan equipos o bienes suministrados por el PNUD, detallados en el *Punto 5* de los presentes Términos de Referencia para la preparación de las Ofertas, el requerimiento del transporte de estos bienes desde el sitio de almacenaje del PNUD hasta las instalaciones del Infocentro donde se ejecuten los trabajos de rehabilitación. Consecuentemente, se ha excluido en estas partidas el requerimiento del suministro de estos equipos y bienes.

Detalle de especificaciones técnicas particulares.

Por razones de espacio y organización de los documentos, las Especificaciones Técnicas Particulares se han incluido en los presentes Términos de Referencia, en el Anexo 1, según el siguiente detalle:

Anexo A.3: Especificaciones Técnicas Particulares para cada una de las Partidas de Obras para la rehabilitación de cada Infocentro.

Lote 1: Infocentros de la Región Central

Anexo A.3.1: Especificaciones Técnicas Particulares de las partidas para rehabilitación del Infocentro de El Valle.

Anexo A.3.2: Especificaciones Técnicas Particulares de las partidas para rehabilitación del Infocentro Simón Chávez.

Anexo A.3.3: Especificaciones Técnicas Particulares de las partidas para rehabilitación del Infocentro de Los Velásquez.

Anexo A.3.4: Especificaciones Técnicas Particulares de las partidas para rehabilitación del Infocentro Pinto Salinas.

Lote 2: Infocentros de la Región Occidental

Anexo A.3.5: Especificaciones Técnicas Particulares de las partidas para rehabilitación del Infocentro de Maracay.

Anexo A.3.6: Especificaciones Técnicas Particulares de las partidas para rehabilitación del Infocentro de Yagua.

Anexo A.3.7: Especificaciones Técnicas Particulares de las partidas para rehabilitación del Infocentro de Barinitas.

Anexo A.3.8: Especificaciones Técnicas Particulares de las partidas para rehabilitación del Infocentro Ana Soto.

23. Anexo A.4: Informe de Inspección y Diagnóstico del Estado Actual de cada Infocentro

Para el levantamiento de las necesidades y requerimientos para la rehabilitación, mejoras, reparaciones y adecuación de cada uno de los Infocentros, ha sido realizado en cada uno de ellos, la Inspección técnica y el Diagnóstico detallado, por técnicos especializados en cada una de las disciplinas a que pertenecen estas rehabilitaciones. El resultado es un Informe para cada Infocentro, los cuales se incluyen en el Anexo 1.3 de los presentes Términos de Referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Anexo A.4: Informe de la Inspección y Diagnóstico del Estado Actual de cada Infocentro

Lote 1: Infocentros de la Región Central

Anexo A.4.1: Informe de Inspección y Diagnóstico del estado actual del Infocentro de El Valle.

Anexo A.4.2: Informe de Inspección y Diagnóstico del estado actual del Infocentro Simón Chávez.

Anexo A.4.3: Informe de Inspección y Diagnóstico del estado actual del Infocentro de Los Velásquez.

Anexo A.4.4: Informe de Inspección y Diagnóstico del estado actual del Infocentro Pinto Salinas.

Lote 2: Infocentros de la Región Occidental

Anexo A.4.5: Informe de Inspección y Diagnóstico del estado actual del Infocentro de Maracay.

Anexo A.4.6: Informe de Inspección y Diagnóstico del estado actual del Infocentro de Yagua.

Anexo A.4.7: Informe de Inspección y Diagnóstico del estado actual del Infocentro de Barinitas.

Anexo A.4.8: Informe de Inspección y Diagnóstico del estado actual del Infocentro Ana Soto.

24. [Anexo A.5: Planos de levantamiento actual y propuesta para la Rehabilitación de Infocentros](#)

Como parte del Diagnóstico en cada Infocentro, se levantaron los planos con las dimensiones y características de cada uno de ellos y con las propuestas generales para los trabajos de rehabilitación y se han agrupado en el Anexo 4, para cada uno de los Infocentros a ser rehabilitados, según el siguiente detalle:

Anexo A.5: Planos de levantamiento actual y de la propuesta para la reubicación de espacios y de equipamiento de cada uno de los Infocentros

Lote 1: Infocentros de la Región Central

Anexo A.5.1: Planos de levantamientos del Infocentro de El Valle.

Anexo A.5.2: Planos de levantamientos del Infocentro Simón Chávez.

Anexo A.5.3: Planos de levantamientos del Infocentro de Los Velásquez.

Anexo A.5.4: Planos de levantamientos del Infocentro Pinto Salinas.

Lote 2: Infocentros de la Región Occidental

Anexo A.5.5: Planos de levantamientos del Infocentro de Maracay.

Anexo A.5.6: Planos de levantamientos del Infocentro de Yagua.

Anexo A.5.7: Planos de levantamientos del Infocentro de Barinitas.

Anexo A.5.8: Planos de levantamientos del Infocentro Ana Soto.

25. [Anexo A.6: Informes de Inspección y Memoria descriptiva de mejoras en el área tecnológica](#)

Estos Informes y propuestas han sido elaborados por el personal del PNUD en el área tecnológica para cada uno de los Infocentros y contienen el detalle de la ubicación y formas de instalación de los equipos de comunicaciones tales como: antenas punto a punto, Access Point WiFi, tanto para instalación en ambientes interiores como a al intemperie, mástiles y brazos oscilantes, gabinetes de equipos de comunicaciones, etc., según el siguiente detalle:

Anexo A.6: Informes de Inspección y Memoria Descriptiva de mejoras en el área tecnológica

Lote 1: Infocentros de la Región Central

Anexo A.6.1: Informe de inspección y memoria descriptiva de mejoras del Infocentro de El Valle.

Anexo A.6.2: Informe de inspección y memoria descriptiva de mejoras del Infocentro Simón Chávez.

Anexo A.6.3: Informe de inspección y memoria descriptiva de mejoras del Infocentro de Los Velásquez.

Anexo A.6.4: Informe de inspección y memoria descriptiva de mejoras del Infocentro Pinto Salinas.

Lote 2: Infocentros de la Región Occidental

Anexo A.6.5: Informe de inspección y memoria descriptiva de mejoras del Infocentro de Maracay.

Anexo A.6.6: Informe de inspección y memoria descriptiva de mejoras del Infocentro de Yagua.

Anexo A.6.7: Informe de inspección y memoria descriptiva de mejoras del Infocentro de Barinitas.

Anexo A.6.8: Informe de inspección y memoria descriptiva de mejoras del Infocentro Ana Soto.

26. [Planillas para presentar su oferta](#)

Para la preparación de parte de la documentación para la Oferta, se han preparado las Planillas descritas a continuación, que deben ser utilizadas por el Oferente como modelos y sin modificaciones o cambios:

Anexo 2: Formulario de presentación de Oferta

- Anexo 3: Oferta Técnica y Económica Obras
- Planilla PNUD-01 Listado de los contratos realizados durante los últimos 10 años
- Planilla PNUD-02 Lista y monto de los contratos en curso con el PNUD y otras organizaciones nacionales / multinacionales
- Planilla PNUD-03 Relación de la formación y experiencia del personal que conforma el Equipo Técnico Clave de Trabajo.
- Planilla PNUD-04 Carta de compromiso de mantener el equipo técnico clave propuesto durante la ejecución del Contrato.
- Planilla PNUD-05 Carta de garantía del trabajo ejecutado.

Estas planillas se encuentran de forma individual publicadas con sus respectivos nombres, en formatos editables.